Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado sacar a concurso la contratación de 10 aeronaves para los próximos tres años

La Comunidad de Madrid aumenta con un nuevo helicóptero la flota aérea para la extinción de incendios forestales

- Cuatro de las unidades de las que dispondrá la ASEM112 son para el transporte de brigadas forestales y dos para rescates
- También habrá cuatro helicópteros bombarderos para la lucha contra el fuego, uno más que en la actualidad

31 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en la reunión celebrada este miércoles, sacar a concurso la contratación del servicio de medios aéreos mediante helicópteros para coordinación, rescate, extinción de incendios, observación y patrullaje en la región. Incluye cuatro helicópteros bombaderos, lo que se traduce en uno más que hasta el momento.

El importe del nuevo contrato –que abarcará los años 2022, 2023 y parte de 2024- ascenderá a un total de 11.690.975,94 euros, lo que supone una apuesta por la mejora y el aumento de los medios aéreos que el Gobierno regional ha tenido activos desde 2017.

La Comunidad introduce así mejoras en el servicio de extinción incendios y rescate mediante medios aéreos Para los próximos tres años, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) dispondrá, a partir de 2022, de 10 helicópteros en total: dos de ellos de rescate y dirección de siniestros; los cuatro helicópteros bombarderos para la lucha contra los incendios forestales, y otros cuatro para el transporte de las brigadas forestales durante la campaña estival de incendios forestales, coincidiendo con la época del año de mayor riesgo para este tipo de siniestros.

El servicio de apoyo aéreo a la extinción de incendios forestales se ha demostrado esencial en los resultados obtenidos en la campaña 2021 del Plan de Protección Civil contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA). Con la activación inmediata de estos equipos aéreos, se ha logrado, junto a los medios terrestres, que ocho de cada diez incendios quedaran en conatos. Además, Madrid es la comunidad autónoma con más medios aéreos de extinción por hectárea forestal de Europa.